

Avda. Valhondo, s/n.  
06800 MÉRIDA  
Teléfono: 924 00 75 00  
Fax: 924 00 75 16

**ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA PROCEDER A LA APROBACIÓN DEL ACTA Nº 1, EXAMEN DE SUBSANACIÓN, APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE-ARCHIVO 3 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDIERA, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO PARA LA DOTACIÓN DE UN CICLO FORMATIVO A IMPLANTAR EN EL CURSO 2018-2019: AGA2-5: APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL EN EL IES BENAZAIRE (HERRERA DEL DUQUE), DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DEL P.O. FEDER EXTREMADURA 2014-2020. (SUM1901002)**

PRESIDENTE: J. Javier de Manueles Muñoz, Jefe de Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación de la Consejería de Educación y Empleo.

VOCALES: Antonia López Aguilera y Fernando García Sánchez, representantes de la Intervención Delegada y de la Asesoría Jurídica respectivamente; Diego Sanjuán Adame, Jefe de Sección de Contratación y Asuntos Generales; Antonio Moreno Pérez, Asesor Técnico Docente.

SECRETARIA: Rebeca Martínez Calderón, Jefa de Negociado de Régimen Interior de la Consejería de Educación y Empleo.

En Mérida, siendo las 10:30 horas del día 11 de febrero de 2019, se reúnen los miembros componentes de la Mesa de contratación, constituida para la aprobación del Acta nº 1, examen de subsanación, apertura y valoración del Sobre-Archivo 3 y propuesta de adjudicación, si procediera, en el expediente de contratación, por procedimiento Abierto y tramitación Anticipada por vía Ordinaria, del SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO PARA LA DOTACIÓN DE UN CICLO FORMATIVO A IMPLANTAR EN EL CURSO 2018-2019: AGA2-5: APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL EN EL IES BENAZAIRE (HERRERA DEL DUQUE), DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DEL P.O. FEDER EXTREMADURA 2014-2020 (SUM1901002), asistiendo a la misma las personas que se han relacionado anteriormente.

Habiendo sido entregado a los miembros de la Mesa de contratación el borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 11 de enero de 2019, excusándose su lectura, se plantea la pregunta por parte de la Presidencia sobre si algún miembro de la Mesa desea formular alguna observación a la redacción de dicho borrador. No formulándose observación alguna, por consiguiente, y tras la unánime conformidad de todos los miembros queda aprobada la redacción del borrador del Acta de la Sesión de 11 de enero de 2019, tal y como aparece redactada.

Se da cuenta a los reunidos de la presentación por las empresa HERMANOS BLANCO BARRENA S.A. a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante, PLACSP), anterior a la fecha límite concedida (14 de enero de 2019 a las 23:59 horas), de la subsanación de la documentación administrativa, en base al artículo 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP 9/17).

Una vez analizada y estudiada la documentación aportada por la empresa licitadora, la mesa de contratación acuerda:

PRIMERO.- Declarar subsanada la documentación administrativa y admitida la oferta de la empresa HERMANOS BLANCO BARRENA S.A en el Lote 2 “Aprovechamiento y conservación del medio natural: laboratorio.”

Por parte de la Secretaria de la Mesa de contratación se genera informe de apertura a través de la PLACSP en el que se constata que el SOBRE-ARCHIVO 3 (criterios de adjudicación cuya valoración es automática) está en estado de cerrado, procediéndose al descriptado de los ficheros electrónicos y apertura de los mismos, comprobando en todo momento la integridad e identidad de la oferta presentada y alojada en la PLACSP.

En primer lugar se constata la existencia del Anexo II (proposición económica) y Anexo II-bis (criterios de valoración cuantificables matemáticamente), procediéndose por el Presidente de la Mesa de Contratación a la lectura de la oferta económica presentada por la empresa HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A. y otros criterios de adjudicación de valoración automática, siendo ésta la siguiente:

- **LOTE 2 “ Aprovechamiento y conservación del medio natural:laboratorio”**

OFERTA ECONÓMICA ( IVA no incluido)	AMPLIACIÓN DE GARANTÍA	SERVICIO ATENCIÓN POSTVENTA
28.774,40 euros	12 meses	72 meses

MEJORAS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA		
3	FRIGORÍFICO	-
4	ASPIRADOR ENTOMOLÓGICO TRADICIONAL	-
5	ASPIRADOR ENTOMOLÓGICO ELÉCTRICO	-
6	ARMARIO ENTOMOLÓGICO	-
7	CAJA ENTOMOLÓGICA	-
8	TRAMPA ENTOMOLÓGICA	-

9	MICROSCOPIO BINOCULAR	-
10	ALFILER ENTOMOLÓGICO	-

CRITERIO AMBIENTAL DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA		
1	CÁMARA DE CULTIVO	-
2	CÁMARA DE GERMINACIÓN	-
3	FRIGORÍFICO	-
6	ARMARIO ENTOMOLÓGICO	-
9	MICROSCOPIO BINOCULAR	-
11	MOLINO DE MUESTRAS DE SUELO	-

Con posterioridad, la Mesa de contratación procede a entregar a Antonio Moreno Pérez, Asesor Técnico Docente y vocal de la Mesa de contratación, la ficha técnica para la elaboración de un informe donde se refleje la adecuación de los diferentes artículos a las características técnicas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas.

Se procede a la suspensión de la sesión para la elaboración del informe técnico anteriormente mencionado.

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las 11:15 horas, del día 11 de febrero de 2019, extendiéndose la presente acta por la Secretaria.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/17, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura el resultado de esta sesión.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que yo la Secretaria someto a la firma del Presidente; doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

